



**CONVOCATORIA
PRIMERA CEREMONIA DE GRADOS COLECTIVOS 2026**

PARA: ASPIRANTES A GRADO PREGRADO Y POSGRADO

DE: SECRETARÍA DE FACULTAD

ASUNTO: ALCANCE - CIRCULAR No. 2 DE 2026

PRIMERA CEREMONIA DE GRADOS COLECTIVOS 2026 SEDE BOGOTÁ Y CONVENIOS

9 DE FEBRERO DE 2026

En atención a la Circular No. 005 de 2026, emitida por la Secretaría General, mediante la cual se realiza el **“reemplazo de la Circular No. 001 de 2026 de la Secretaría General – Actualización del valor del punto para el año 2026”**, me permito dar alcance a la Circular No. 02 de 2026, relacionada con la Primera Ceremonia de Grados Colectivos 2026 emitida por la Secretaría de facultad en lo relacionado con el valor a cancelar por el concepto de pago de derechos de grado.

De acuerdo con lo dispuesto en la circular mencionada, se actualizan los valores aplicables para el pago de los derechos de grado, ceremonia colectiva. El recibo de los **DERECHOS DE GRADO** se generará al momento de realizar la inscripción a través la opción Gestión de Graduación.

Los valores a sufragar son los siguientes:

PREGRADO \$ 349.200

POSGRADO \$ 997.400

INFORMACIÓN IMPORTANTE:

- Es necesario tener habilitado el usuario y clave institucional, ya que sin estos, no se podrá realizar la inscripción a través de la opción **Gestión de Graduación**. En caso de tener algún inconveniente con el usuario o contraseña debe comunicarse lo antes posible con la Mesa de Ayuda al teléfono 3165000, ext: 81000, o a los correos electrónicos: mesadeayuda@unal.edu.co o mesadeservicios@unal.edu.co
- La inscripción a la convocatoria de grados en esta modalidad, **ÚNICAMENTE** podrá realizarse mediante la opción **Gestión de Graduación**.
- La inscripción mediante la opción **Gestión de Graduación** solo se podrá realizar en el momento en que sea cargada la totalidad de los documentos descritos anteriormente, ya que, de no contar con la documentación completa, la solicitud de grado no quedará registrada.
- El pago de los derechos de grado debe realizarse **ÚNICAMENTE** a través de la opción **Gestión de Graduación**.

Atentamente,

LUISA FERNANDA MORALES RODRÍGUEZ
Secretaria de Facultad